



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, N° 59/2011, ID: 3671-95-LP11 "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 2359

Chillán Viejo, 06 DIC 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicias N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Convenio Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, para la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"**, de 16 de Septiembre del 2011.

b) La Resolución Exenta N° 0223 de 29 de Septiembre de 2011, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"**.

c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de 24 de noviembre del 2011, que aprueba convenio Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"**.

d) El expediente de licitación elaborado por Secpla y llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-95-LP11;

DECRETO

1.- **APRUÉBENSE** las Bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública denominada: **"CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"**, a suma alzada y sin reajuste.

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-95-LP11;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/PMN/pmn

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL